

**CIRCULAR No. 035-DGAC-2021**

Tegucigalpa, M.D.C., 29 de septiembre del 2021.

**SEÑORES (AS): CÓNSOLES GENERALES, CÓNSOLES, VICE CÓNSOLES Y AGENTES  
CONSULARES DEL SERVICIO EN EL EXTERIOR.**

---

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, de la manera más atenta para hacer de su conocimiento y por instrucciones superiores que durante el mes de octubre la gestión de citas y administración de gestiones consulares deberán realizarse en la plataforma anterior de cita consular cuyo enlace es el siguiente:

[http://citaconsular.sreci.gob.hn/citaconsular\\_com/admin\\_citaconsular\\_com/#home](http://citaconsular.sreci.gob.hn/citaconsular_com/admin_citaconsular_com/#home)

Asimismo se hace del conocimiento que a partir del 01 de noviembre del presente, se estará utilizando el aplicativo de citas del Sistema Integrado de Gestión Consular (SIGEC), por lo que se les solicita enviar a sus supervisores consulares asignados las observaciones o inconvenientes que se presentaron e identificaron durante la actividad realizada del 24 al 26 de septiembre del año en curso en los consulados móviles.

Agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarles las muestras de mi distinguida consideración.

  
**MARCELINO PINEDA GARCAMO**  
Encargado de la Dirección General de Asuntos Consulares